Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202400024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Luis Carlos Enciso Camacho		
Identificación:	79.857.341		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RACHID FARID NADER ORFALE		
Objeto del Contrato:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FORMULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROCESOS CONTRACTUALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.		
Plazo de Ejecución:	*El plazo de ejecución del contrato será de once (11 meses), contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400066**	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 01 / 18
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202400155**	**Fecha del R.P.**	2024 / 01 / 31

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 110.000.000.00
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 110.000.000.00

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
31/01/2024	30/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$110.000.000.00**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$110.000.000.00**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$50.000.000.00**
Valor por ejecutar		**$60.000.000.00**
Valor a pagar en el presente Informe		**$10.000.000.00**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**05**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

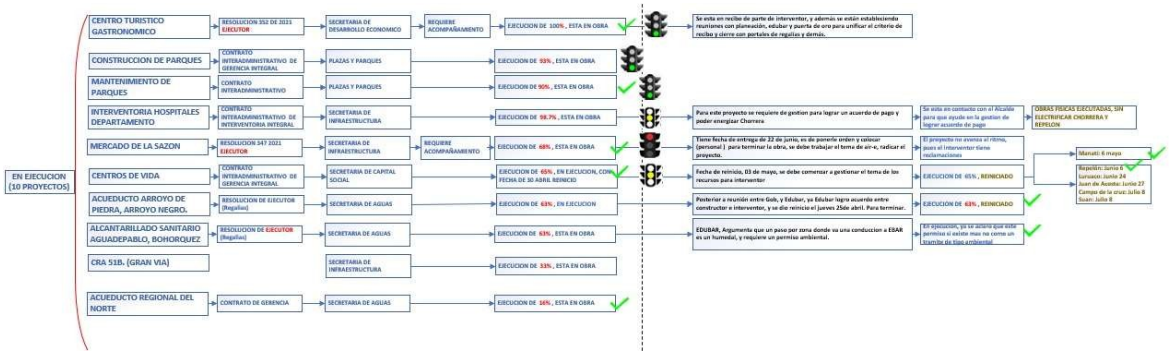
4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

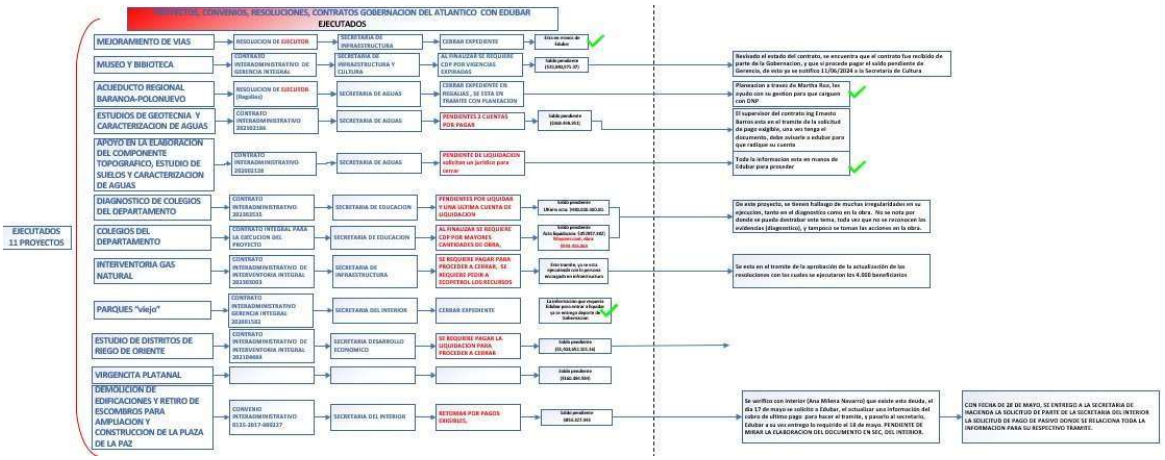
Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	
1. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.	
Desarrollo de la obligación: **(producto)** A continuación, se enumeran las actividades que desde el inicio del contrato han sido asignadas y en las cuales se desarrollan distinto tipo de actividades:	

Obligación	
2. Presentar mensualmente informe detallado de la gestión de actividades	
Desarrollo de la obligación: **(producto)** A continuación, se enumeran las actividades que desde el inicio del contrato han sido asignadas y en las cuales se desarrollan distinto tipo de actividades, además de la tarea encomendada por la secretaria de hacer seguimiento a todos los contratos; ejecutados y en ejecución entra la Gobernación del Atlántico y la empresa Edubar:	

Para cada uno de los proyectos encomendados esta en desarrollo la siguientes actvidades:



Como parte también se seguimiento a proyectos que ya fueron ejecutados y que requieren de atención, ya sea para cierres legales o de servicios post venta, se han atendido obras como:



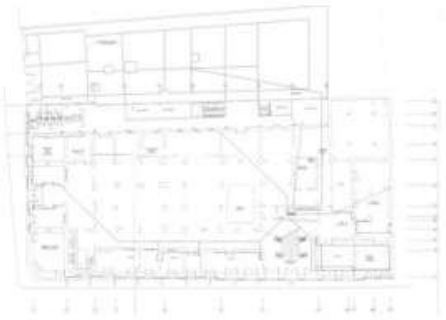
Sobre la atención a estos últimos:

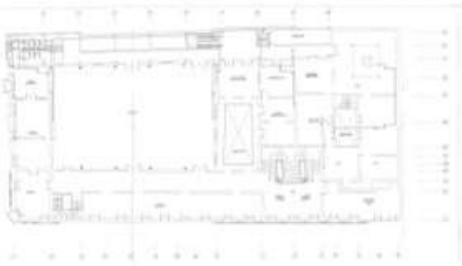
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.202203002, GERENCIA INTEGRAL PARA LA AD ECUACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEPARTAMENTAL "MEIRA DEL MAR" Y DEL CENTRO CULTURAL MUSEO DEL ATLÁNTICO UBICADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

GOBERNACION DEL ATLANTICO → CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.202203002 ← EDUBAR

VALOR CONTRATO	$3.750.000.000
INICIO CONTRATO	28 DICIEMBRE 2022
FIN CONTRATO	31 JULIO 2023

Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO
Objeto del contrato:	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ADECUACION DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL "MEIRA DEL MAR" Y DEL CENTRO CULTURA MUSEO DEL ATLANTICO UBICADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
Contrato No:	202203002
Contratista de la obra:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. EDUBAR S.A NIT. 800.091.140-4
Fecha del Contrato:	15 DE JULIO 2022
Valor del Convenio:	CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($4.399.493.398,00 M/L)
Plazo de Ejecución Inicial:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de inicio:	15 DE JULIO 2022
Prórroga N°1:	HASTA EL QUINCE (15) DE ABRIL DE 2023
Prórroga N°2:	HASTA EL QUINCE (15) DE JUNIO DE 2023
Prórroga N°3:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2023
Fecha de finalización:	31 DE JULIO DE 2023
Supervisor	JOSÉ LUIS GARCÍA MULFORD SUBSECRETARIO DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTAL



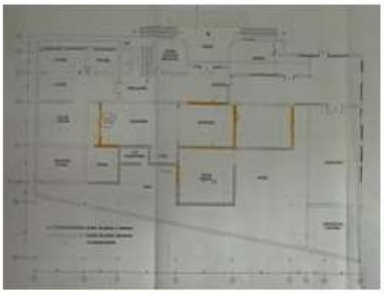


Museo del Atlántico

EQUIPOS DE A.A DENTRO DEL CONTRATO SEGÚN ACTA FINAL

7.5 T.R	1 UND	DESPACHO SEC. CULTURA
10 T.R	1 UND	
15 T.R	2 UND	AUDITORIO
5 T.R	6 UND	MUSEO INTERACTIVO
24.000 BTU	3 UND	ANTE SALA SEC CULTURA / OF. ADMINISTRADOR / AREA INTERACTIVA
36.000 BTU	2 UND	TITERES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.202203002,
GERENCIA INTEGRAL PARA LA ADECUACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEPARTAMENTAL "MEIRA DEL MAR" Y DEL CENTRO CULTURAL MUSEO DEL ATLÁNTICO UBICADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA,DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

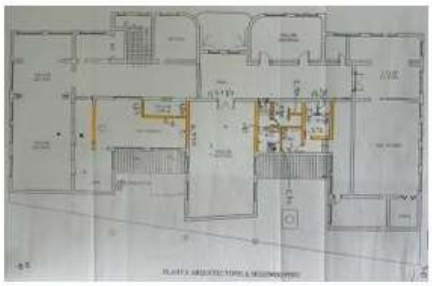


Biblioteca Meira del Mar

EQUIPOS DE A.A DENTRO DEL CONTRATO SEGÚN ACTA FINAL

24.000 BTU → 2 UND →

36.000 BTU → 1 UND →



GOBERNACION DEL ATLANTICO → EDUBAR → CUMPLIR A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE HAN VENIDO HACIENDO DESDE EL ACTA DE 23/10/2023

BIBLIOTECA MEIRA DEL MAR

- ARREGLAR O VERIFICAR, QUE LOS ESTANTES UTILIZADOS SEAN REPARADOS.
- IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS VENTANAS QUE FUERON INSTALADAS O QUE FUERON OBJETO DE MANTENIMIENTO PARA SER REPUESTAS.
- REVISAR EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DEL SALON MEIRA DEL MAR

		cantidad		TOTAL
ACTIVIDAD	valor x m2	Biblioteca	Museo	
Suministro de ventanas	$ 453.631,02		210,84	$ 95.643.564,26
mantenimiento de ventanas	$ 453.631,02	314,21		$ 142.535.402,79
TOTAL				$ 238.178.967,05

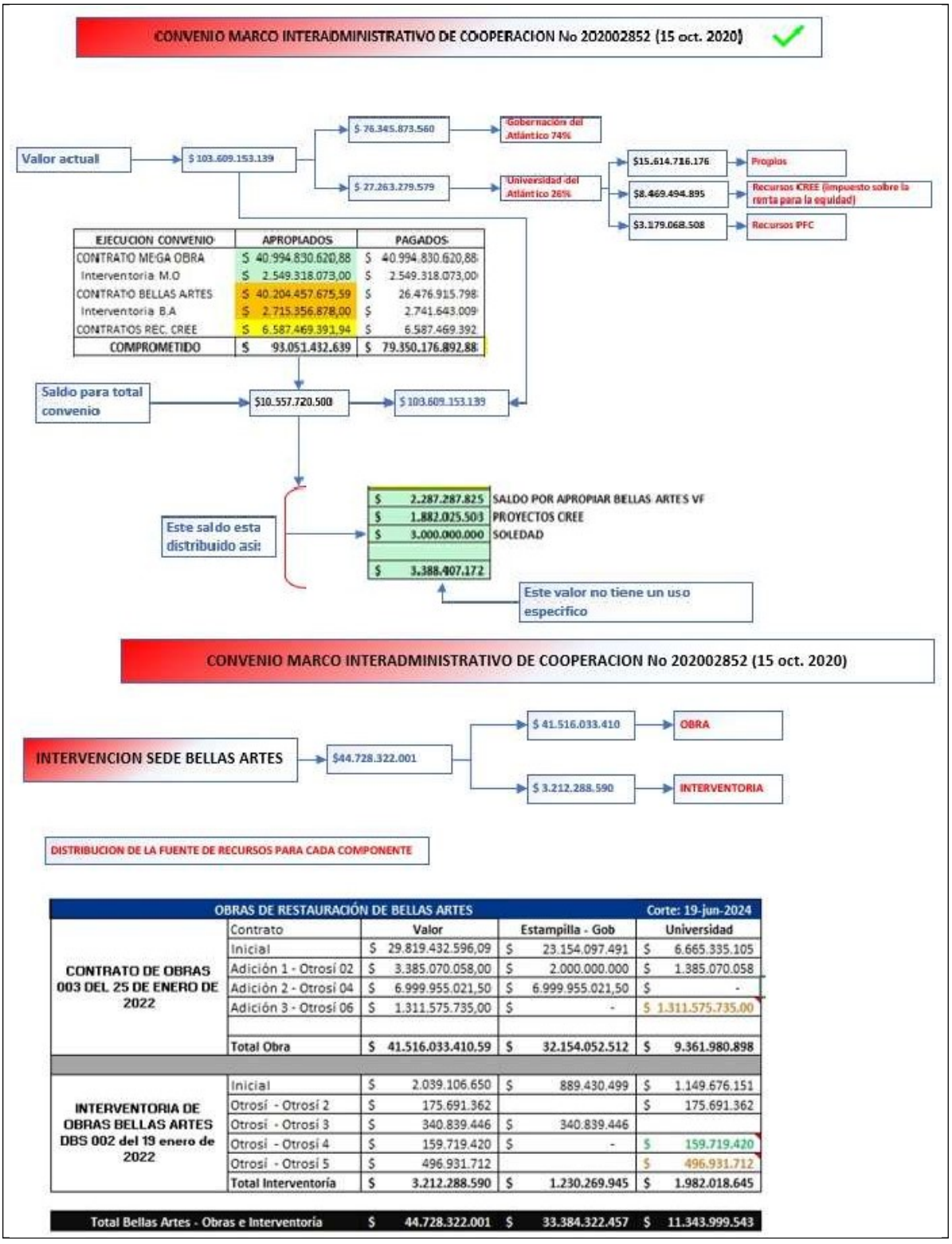
GOBERNACION DEL ATLANTICO → PLAN DE MANTENIMIENTO

- IDENTIFICAR E INCLUIR EN INVENTARIO LOS AIRES. Y COMENZAR URGENTE UN PLAN DE MANTENIMIENTO.
- MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, EN EL SALON DEL ULTIMO PISO SE DEBE REVISAR URGENTE LA SOLUCION A LA CUBIERTA, EVALUAR Y TOMAR ACCIONES.
- MANTENIMIENTO A LA IMPERMEABILIZACION DE LAS LOSAS
- MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE VARIAS ZONAS QUE DAN HACIA LA CALLE.

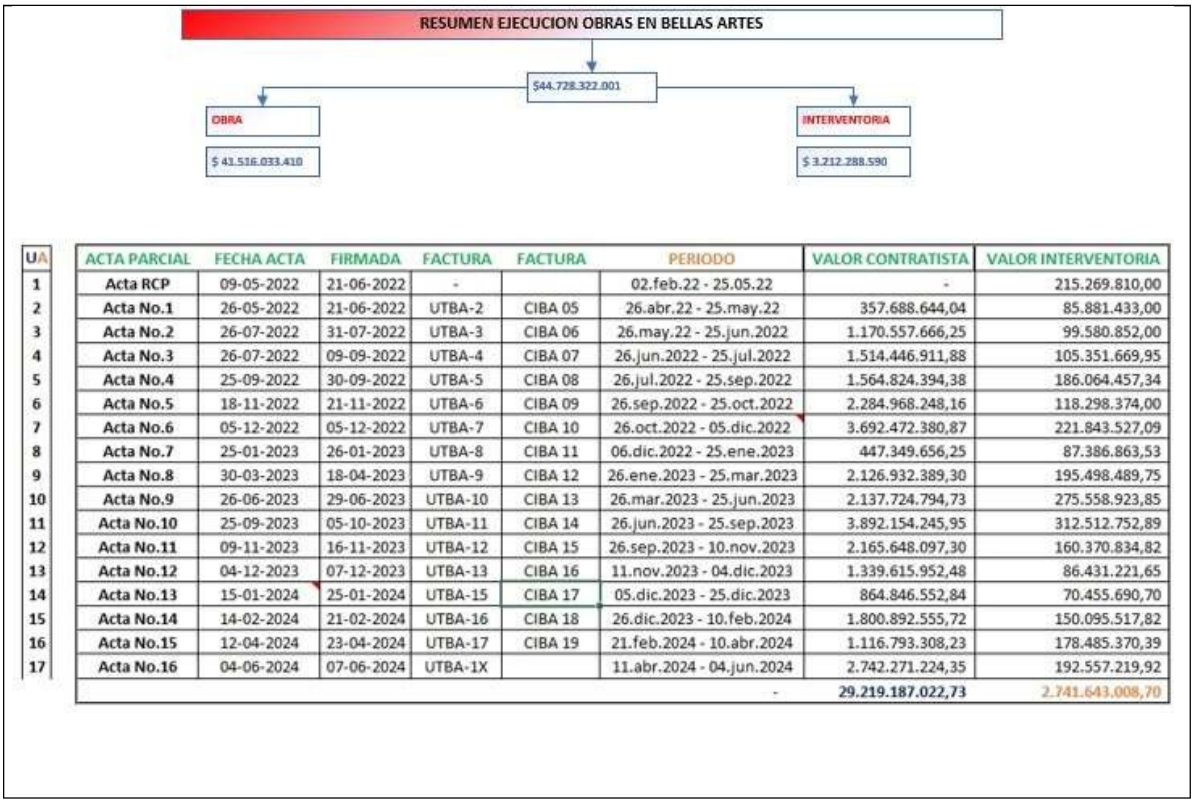


		cantidad		TOTAL
ACTIVIDAD	valor x m2	Biblioteca	Museo	
Suministro de ventanas	$ 453.631,02		210,84	$ 95.643.564,26
mantenimiento de ventanas	$ 453.631,02	314,21		$ 142.535.402,79
TOTAL				$ 238.178.967,05

Para el convenio Marco con la Universidad del Atlántico, donde se incluyen las obras en la sede de Bellas artes:



OBRAS DE RESTAURACIÓN DE BELLAS ARTES				Corte: 19-jun-2024
	Contrato	Valor	Estampilla - Gob	Universidad
CONTRATO DE OBRAS 003 DEL 25 DE ENERO DE 2022	Inicial	$ 29.819.432.596,09	$ 23.154.097.491	$ 6.665.335.105
	Adición 1 - Otrosí 02	$ 3.385.070.058,00	$ 2.000.000.000	$ 1.385.070.058
	Adición 2 - Otrosí 04	$ 6.999.955.021,50	$ 6.999.955.021,50	$ -
	Adición 3 - Otrosí 06	$ 1.311.575.735,00	$ -	$ 1.311.575.735,00
	Total Obra	$ 41.516.033.410,59	$ 32.154.052.512	$ 9.361.980.898
INTERVENTORIA DE OBRAS BELLAS ARTES DBS 002 del 19 enero de 2022	Inicial	$ 2.039.106.650	$ 889.430.499	$ 1.149.676.151
	Otrosí - Otrosí 2	$ 175.691.362		$ 175.691.362
	Otrosí - Otrosí 3	$ 340.839.446	$ 340.839.446	
	Otrosí - Otrosí 4	$ 159.719.420	$ -	$ 159.719.420
	Otrosí - Otrosí 5	$ 496.931.712		$ 496.931.712
	Total Interventoria	$ 3.212.288.590	$ 1.230.269.945	$ 1.982.018.645
Total Bellas Artes - Obras e Interventoria		$ 44.728.322.001	$ 33.384.322.457	$ 11.343.999.543



UA	ACTA PARCIAL	FECHA ACTA	FIRMADA	FACTURA	FACTURA	PERIODO	VALOR CONTRATISTA	VALOR INTERVENTORIA
1	Acta RCP	09-05-2022	21-06-2022	-		02.feb.22 - 25.05.22	-	215.269.810,00
2	Acta No.1	26-05-2022	21-06-2022	UTBA-2	CIBA 05	26.abr.22 - 25.may.22	357.688.644,04	85.881.433,00
3	Acta No.2	26-07-2022	31-07-2022	UTBA-3	CIBA 06	26.may.22 - 25.jun.2022	1.170.557.666,25	99.580.852,00
4	Acta No.3	26-07-2022	09-09-2022	UTBA-4	CIBA 07	26.jun.2022 - 25.jul.2022	1.514.446.911,88	105.351.669,95
5	Acta No.4	25-09-2022	30-09-2022	UTBA-5	CIBA 08	26.jul.2022 - 25.sep.2022	1.564.824.394,38	186.064.457,34
6	Acta No.5	18-11-2022	21-11-2022	UTBA-6	CIBA 09	26.sep.2022 - 25.oct.2022	2.284.968.248,16	118.298.374,00
7	Acta No.6	05-12-2022	05-12-2022	UTBA-7	CIBA 10	26.oct.2022 - 05.dic.2022	3.692.472.380,87	221.843.527,09
8	Acta No.7	25-01-2023	26-01-2023	UTBA-8	CIBA 11	06.dic.2022 - 25.ene.2023	447.349.656,25	87.386.863,53
9	Acta No.8	30-03-2023	18-04-2023	UTBA-9	CIBA 12	26.ene.2023 - 25.mar.2023	2.126.932.389,30	195.498.489,75
10	Acta No.9	26-06-2023	29-06-2023	UTBA-10	CIBA 13	26.mar.2023 - 25.jun.2023	2.137.724.794,73	275.558.923,85
11	Acta No.10	25-09-2023	05-10-2023	UTBA-11	CIBA 14	26.jun.2023 - 25.sep.2023	3.892.154.245,95	312.512.752,89
12	Acta No.11	09-11-2023	16-11-2023	UTBA-12	CIBA 15	26.sep.2023 - 10.nov.2023	2.165.648.097,30	160.370.834,82
13	Acta No.12	04-12-2023	07-12-2023	UTBA-13	CIBA 16	11.nov.2023 - 04.dic.2023	1.339.615.952,48	86.431.221,65
14	Acta No.13	15-01-2024	25-01-2024	UTBA-15	CIBA 17	05.dic.2023 - 25.dic.2023	864.846.552,84	70.455.690,70
15	Acta No.14	14-02-2024	21-02-2024	UTBA-16	CIBA 18	26.dic.2023 - 10.feb.2024	1.800.892.555,72	150.095.517,82
16	Acta No.15	12-04-2024	23-04-2024	UTBA-17	CIBA 19	21.feb.2024 - 10.abr.2024	1.116.793.308,23	178.485.370,39
17	Acta No.16	04-06-2024	07-06-2024	UTBA-1X		11.abr.2024 - 04.jun.2024	2.742.271.224,35	192.557.219,92
						-	29.219.187.022,73	2.741.643.008,70

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RACHID FARID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	SALUD Y PENSION :68995596	27/02/2024	$376.900.
02	SALUD Y PENSION, ARL :7001397	08/04/2024	$1.188.700
03	SALUD Y PENSION, ARL :70449850	29/04/2024	$1.188.700
04	SALUD Y PENSION, ARL :70459802	30/05/2024	1.179.800
05	SALUD Y PENSION, ARL :71079551	26/06/2024	1.173.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$.5.107.100

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **30** días del mes de **junio** de **2024**





.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.291.332

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 79.857.341 de Bogotá

RE: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Mar 05/03/2024 11 53
Para:Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>
Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 15:07
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Barranquilla, marzo de 2024

SEÑOR
EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Me permito informarle que en los contratos que me encuentro como supervisor los informes de supervisión estarán firmados de manera digital, esto con el fin de agilizar los trámites pertinentes a la presentación de cuentas de cobro por los contratistas, es importante señalar que cada uno de los informes firmados de manera digital deberán contar con la presente autorización, de lo contrario no podrán ser tramitados desde su dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

RACHID NADER ORFALE
SECRETARIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL